



Lo indicado en el párrafo anterior se ha registrado con afectación negativa, es decir como "Gasto/Gasto del ejercicio 2018", o en cuentas del Patrimonio como "Otros Resultados Integrales de ejercicios anteriores", que en neto representa un resultado adverso que supera el valor del patrimonio.

3.- GESTIÓN COMERCIAL:

En el ejercicio fiscal 2018 las ventas se cumplieron dentro de las perspectivas pre establecidas.

4.- GESTION ADMINISTRATIVA:

Se han cumplido de la mejor forma las disposiciones de la Junta General de Socios.

5.- RESULTADOS DE EJERCICIO ECONÓMICO:

En virtud de lo antes indicado se ha obtenido una utilidad antes de reparto a los trabajadores e Impuesto a la Renta, que se sitúa en USD 5,308.75

Conforme a la normativa legal vigente y de aplicación obligatoria se determina que Gastos no deducibles ascienden a \$ 273,886.05 y que los Ingresos exentos suman \$ 66,377.98; por lo tanto, la base imponible asciende a \$ 212,020.51 causando un Impuesto a la Renta por el ejercicio 2018 por \$ 53,005.13

Por considerarlo necesario, se suscribió un contrato para la revisión y opinión limitada de los Estados financieros.

6.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

La situación financiera, y laboral de la empresa es insostenible, por ello se propone la liquidación durante el ejercicio fiscal 2019.

Además, considerando que antes del cierre fiscal, el total del Patrimonio se ubica en la suma de \$ 2,640.72 y que por efecto del Impuesto a la Renta a pagar el Resultado del ejercicio fiscal 2018 representa una pérdida de \$ 48,492.69 contra dicho Patrimonio, resulta imperativo que la Junta General resuelva: "que los Dividendos por pagar a los socios en la suma de \$ 65,673.65 se traslade a una cuenta de Capitalización a nivel Patrimonial".



INFORME DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA DE CEREANOLA CÍA. LTDA.,
POR EL EJERCICIO FISCAL 2018

A la Junta General Ordinaria de socios, del 9 de abril de 2019:

A continuación, me permito presentar el siguiente informe de situación de la Compañía Cereanola Cía. Ltda., conforme a lo establecido en la Resolución No. 92.1.4.3.0013 emitida por la superintendencia de Compañías y publicada en el Registro Oficial No 44 del 13 de octubre de 1992; en los siguientes puntos:

1. ENTORNO:

La compañía tuvo un año muy adverso; pero, es importante señalar que el resultado al término ejercicio también obedece a la decisión de dos tercios del capital social de transparentar la situación financiera, lo cual incluye la revelación de errores contables incurridos en los años previos.

Cabe indicar que el Economista Iván Larrea Andrade se desempeñó como Presidente Ejecutivo desde el 16 de febrero de 2017 hasta el día 14 de diciembre de 2018, y antes lo hizo en calidad Gerente Financiero; por lo tanto, la responsabilidad sobre la situación financiera de la empresa anterior y los respectivos Informes de Presidencia Ejecutiva, Declaraciones de Impuestos y Anexos, entre otros aspectos de carácter administrativo, financiero y legal recae sobre él hasta su salida del cargo.

Con fecha 10 de enero de 2019, el suscrito fue titularizado en el cargo de Presidente Ejecutivo.

2.- EJERCICIO ECONOMICO 2018:

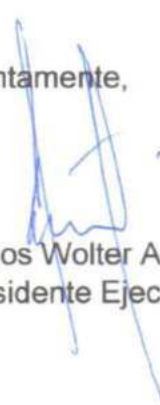
El movimiento económico se vio afectado por las siguientes situaciones de orden general:

Mediante varios procesos de control interno se detectaron muchas falencias en cuanto al manejo contable de la mayoría de las cuentas, especialmente de Activo fijo y depreciaciones, Costos de nóminas y provisiones sociales, Costos financieros, etcétera, especialmente Cuentas por cobrar y Cuentas por pagar en correlación a la empresa Alimentos Fortificados Fortesan Cía. Ltda.



La compañía debe ser liquidada de conformidad con la Ley de compañías, y solo en el caso de quedar un acervo líquido remanente después de cumplir con todas las obligaciones económicas, dicho remanente podría ser repartido entre los socios.

Atentamente,


Carlos Wolter Aravena
Presidente Ejecutivo